

App #:	_____
Received Date	_____
Received By	_____
% Awarded	_____

Solicitud de Ayuda Financiera CESA 2010-2011



Una de las muchas metas de la CESA es asegurar que a cualquier niño que tenga el deseo, compromiso y habilidad para jugar fútbol soccer selecto se le brinde la oportunidad independientemente de sus posibilidades financieras. La ayuda financiera se otorgará únicamente para cubrir las tarifas de entrenamiento. El reembolso de gastos de viaje, tarifas de torneos de los equipos, o el pago del uniforme no se incluirán y cada jugador deberá pagarlos. Se les requiere a todos los jugadores de la CESA, incluyendo a los que cuentan con ayuda financiera, que entreguen su formulario de autorización de pago para poder aceptar su lugar en la lista del equipo.

Cada jugador que reciba ayuda financiera deberá cumplir y adherirse a todos los lineamientos y demostrar dedicación mediante su asistencia consistente a las prácticas y juegos del equipo. También es responsabilidad de cada familia que reciba ayuda financiera corresponder a ésta mediante su participación activa en el club y en las actividades del equipo, incluyendo las diez (10) horas obligatorias como voluntarios. El no cumplir con estos lineamientos podrá resultar en la pérdida de cualquier tipo de ayuda financiera otorgada. Los Entrenadores Directores de Entrenamiento (DOC, por sus siglas en inglés) también tienen la autoridad de recomendar que la ayuda financiera se suspenda basados en la falta de adhesión a estos lineamientos.

Por favor llene este formulario por completo y devuélvalo a la oficina de la CESA a más tardar el 1ero. de mayo de 2010 en la dirección que se encuentra más abajo. Para poder ser considerado para la ayuda financiera, anexe una copia de su Formulario 1040 del 2009 o equivalente (Nota: Los individuos que declaran impuestos como "Married Filing Separately" ("Casados Declarando por Separado") también deberán proporcionar el 1040 o equivalente de su cónyuge) y los Formularios W-2 del 2009 (Nota: Los individuos que declaran impuestos como "Married Filing Separately" también deberán proporcionar el W-2 de su cónyuge). El Comité de Ayuda Financiera revisará su solicitud y le enviará una carta dentro de las siguientes dos semanas a partir de la fecha límite indicando la aceptación o negación de la ayuda financiera. **Por favor entregue sólo una solicitud por familia.**

*Las solicitudes de Ayuda Financiera deberán presentarse anualmente, no se renuevan automáticamente, y no se considerarán válidas a menos que estén aprobadas por el Comité de Ayuda Financiera de la CESA.

Nombre del Jugador _____ Equipo _____

Nombre del Jugador _____ Equipo _____

Nombre del Jugador _____ Equipo _____

Nombre de la Madre/Tutor _____

Ocupación _____ Empleador _____

Nombre del Padre/Tutor _____

Ocupación _____ Empleador _____

Domicilio Principal _____ Ciudad/Estado/Código Postal _____

Dirección de Correo Electrónico Principal _____

Teléfono Casa _____ Teléfono Oficina _____ Teléfono Celular _____

Niños dependientes (niños que viven en el hogar y que son menores de 18 años) diferentes a los enlistados arriba:

Nombre _____ Edad _____

Nombre _____ Edad _____

*Ingresos Anuales de la Familia (**Requerido**) _____

Yo entiendo que el hecho de solicitar la ayuda financiera no garantiza que automáticamente se me otorgue dicha ayuda y yo certifico que en lo que a mí compete toda la información anterior y los formularios 1040 o su equivalente así como el W-2 son correctos y legítimos.

Firma _____ Fecha _____